

## **POLÍTICA DE CONTROL UNION PARA INSPECCIONES ORGÁNICAS DE CAFÉ EN PERÚ**

### Objetivo:

El presente documento tiene el objetivo de dar lineamientos para el proceso de inspección y certificación orgánica de operadores productores de café en Perú.

### Alcance:

Los requisitos del presente documento son adicionales a la Regulación de Inspección, capítulo orgánico y son aplicables para las inspecciones orgánicas bajo la normativa de Europa (CE 834/2007 y 889/2008), Estados Unidos (USDA-NOP), Japón (Notificaciones y criterios técnicos JAS) y Perú (RTPO) de proyectos ubicados en Perú.

### Instrucción:

Debido a la evaluación de riesgos realizada por el departamento de certificaciones de Control Union en la que se ha tomado en cuenta las múltiples detecciones de residuos de moléculas prohibidas en café proveniente de operadores con certificación orgánica de Perú, durante inspección y en destino de exportación, se ha determinado que la producción de café se considera de alto riesgo para el 2019, por ello, durante las inspecciones se tendrá en consideración lo siguiente:

- a. Se recolectará muestra para análisis de laboratorio al 100 % de operadores (nuevos y antiguos) cuyo alcance contemple producción de café en campo. Estos análisis serán principalmente para evaluar residuos de Glifosato.  
Adicional, podrá incluirse en la evaluación análisis para pesticidas u otros, de acuerdo al riesgo detectado.  
Estas muestras son adicionales a las que el inspector y/o certificador haya determinado tomar por sospechas de aplicaciones prohibidas, indicio de contaminación, investigaciones, o conversión retroactiva.
- b. Los operadores productores de café, que durante el 2019 soliciten conversión retroactiva deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Política de Control Union para la evaluación de la solicitud de conversión retroactiva. De verificarse el cumplimiento de todos los requisitos, la derogación sobre los tres años de conversión podrá aprobarse máximo hasta tercer año de conversión, debiendo necesariamente pasar por un año de vigilancia por parte de Control Union antes de aprobarse el estatus orgánico.